



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

### PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 193 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Chihuahua me permito exponer lo siguiente:

En el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional consideramos que la congruencia debe reinar en cada uno de nuestros postulados.

Nuestro partido siempre estará a favor de la gente del campo. Eso ni siquiera es negociable, nuestra postura es de apoyo completo a los agricultores que se sienten vulnerables ante la instalación de la postería de la empresa malteroup.

Coincidimos con la preocupación externada por el grupo parlamentario de Morena. Vemos con optimismo que ambas fracciones ahora sí coincidamos en la necesidad de proteger a los agricultores.

Me parece que la posición de esta asamblea debe procurar el diálogo asertivo entre las partes. Como bien lo mencionó el diputado Cuauhtémoc Estrada, hay resoluciones de un juez de distrito. Solo aquí debo acotar que así como el juzgador pidió el retiro de la fuerza pública, también autorizó que la maltera realizará trabajos derivados de una contrafianza que la ley de amparo habilita para garantizar posibles reparaciones de daños.

En ambos supuestos, lo que se debe procurar es el cumplimiento de lo que mandante el juez. El conflicto de fondo es la delimitación de los predios de los agricultores para así determinar con precisión el derecho de vía. Eso es algo que solo los peritos ofrecidos como medio de prueba y aceptados por el juez podrán resolver.

Lo que sí considero necesario, viable y urgente es que las partes se sienten en la mesa y tomen acuerdos de nueva cuenta. Yo tuve contacto con el secretario general de gobierno y me informó que sí habían sostenido reuniones con las partes, pero por lo álgido del problema no se cumplieron algunos acuerdos.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Por esta razón, si me lo permiten los iniciadores, sugeriría agregar un acuerdo tercero donde le solicitemos a la Secretaría General de Gobierno que reestablezca de inmediato la mesa de diálogo con los agricultores, sus representantes legales, la empresa y la alcaldesa de Meoqui.

Consideramos que a la par de la resolución judicial se puede abrir una posible alternativa de resolución con diálogo formal y donde todas las partes cumplan acuerdos.

Por lo tanto y con todo respeto, solicito que se agregue: la solicitud a la Secretaría General de Gobierno para que encabece la reunión de diálogo con todas las partes.

El PAN siempre estará a favor del Estado de Derecho, de nuestros agricultores y del diálogo.

Por lo anterior, sometemos a su consideración insertar un **ACUERDO TERCERO** en los siguientes términos:

**Se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno para que reestablezca de inmediato la mesa de diálogo con los agricultores, sus representantes legales, la empresa Malteruop y la alcaldesa del municipio de Meoqui.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**